

Cia.: 24	Sección/Sub-sección: 1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS)				Póliza N°: 2779	Endoso N°: 1
Asegurado: MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO					Documento: 80010506-0	
Fecha de Emisión: 08/05/2026	Vigencia Desde las: 00:00 01/07/2026	Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 28/02/2027	Hs. del	Plazo en Días 243	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.: 55.800.000

TOMADOR: J.E.M. CONSTRUCCIONES - MAGNO DARIO BENITEZ VERA

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	CONTRATO N° 04/2026 - MCN - MENOR CUANTIA NACIONAL - "HERMOSEAMIENTO DE PASEO CENTRAL AVDA SAN ANTONIO - 3ER TRAMO" - CORRESPONDIENTE AL ID N° 479.455.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cincuenta Y Cinco Millones Ochocientos Mil)	55.800.000
TOTALES		55.800.000

CONTRATO N° 04/2026 - MCN - MENOR CUANTIA NACIONAL - "HERMOSEAMIENTO DE PASEO CENTRAL AVDA SAN ANTONIO - 3ER TRAMO" - CORRESPONDIENTE AL ID N° 479.455.-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso			Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 500.000 (Guaranies Quinientos Mil) Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.
Prima	Gs.	454.545	
Interés p/Finac.	Gs.	0	
IVA	Gs.	45.455	
Premio	Gs.	500.000	

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros



DR. MARIO V. MODICA
Gerente General